1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.2367-2025			
Nombre completo del contratista: LAURA MENELLY AYALA VILLAMARIN			
Documento de identificación: 1.151.953.244			
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION			
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestion en la secretaria del deporte y la recreación en el proyecto denominado "Fortalecimiento de la práctica de actividad física, la recreación y el deporte para los habitantes de Santiago de Cali. BP- 26005301			
3.INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 11/jul/2025		Fecha terminación 31/ago/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($6.828.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$6.828.000	$3.414.000	$0	$3.414.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta certificados de EPS, PENSION Y ARL

5.INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2367-2025

1. Acompañar la gestión técnica y operativa para el cumplimiento de los lineamientos y metodologías a desarrollar en las jornadas y eventos, liderando, planeando y organizando el desarrollo de las acciones para la atención del programa Cali Incluyente y demás actividades del proyecto, elaborando e implementando las acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto y el desarrollo técnico de las actividades del mismo.

El contratista Brindó apoyo en la revisión de lineamientos de las metodologías aplicadas de cada uno de los monitores a mi cargo en las diferentes comunas del Distrito de Santiago de Cali, al igual que el acompañamiento de acciones para la apertura de puntos de atención del programa Cali Incluyente de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

2.Gestionar el seguimiento y control de las actividades en campo, según las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como en las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.

El contratista Brindó apoyo en las visitas a los monitores deportivos a mi cargo, revisando procedimientos, competencias y demás actividades realizadas por ellos en campo; dentro de las comunas donde hay presencia del programa Cali Incluyente de la Secretaria del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.

3.Participar las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la secretaría de Deporte y Recreación, tendientes a enriquecer la ejecución del programa.

El contratista Brindó apoyo en la jornada de Sensibilización en la rivera del Rio Meléndez de la Comuna 18, en la cual, se presentó la oferta deportiva y Recreativa de la Secretaria del Deporte y la Recreación; donde mostramos la cobertura del Programa Cali Incluyente y el alcance de este para la población del sector

4.Verificar el cumplimiento y/ó participar de las actividades en pro del desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista Participó de la mesa de trabajo donde se presentó el Sistema de Gestión de Calidad del programa Cali Incluyente de la Secretaria del Deporte y la Recreación, los formatos que se deben

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

manejar y la aplicación de estos, según el rol y la necesidad dentro del programa.

5. Las demás desarrolladas en el objeto contractual

El contratista Participó de la capacitación sobre el manejo del programa SIDER, sus funciones, como hacer seguimientos de asistencia e inscritos al programa Cali Incluyente de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1bMrSK8OVYXRRCUv_W1gYMwMioUjl6px0?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,25/jul/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.